

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN

110012205000202192287-01

DEL PROCESO CUIP
RADICADO INTERNO:

92287

TIPO RECURSO:

RECURRENTE:

OPOSITOR:

DECISIÓN:

Extraordinario de Anulación

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS, ALIMENTOS,

SISTEMA AGROALIMENTARIO, AFINES Y SIMILARES EN COLOMBIA "SINALTRAINBEC" CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS, ALIMENTOS, SISTEMA AGROALIMENTARIO, AFINES Y

SIMILARES EN COLOMBIA "SINALTRAINBEC" 22 DE JUNIO DE 2022

FECHA SENTENCIA: IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL2841-2022

MODULA EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 3 DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL LAUDO ARBITRAL - NO

ANULA EL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO EL 19 DE OCTUBRE DE 2021 - COSTAS A CARGO DE SINALTRAINBEC, SIN COSTAS A CARGO DE LA

EMPRESA - ACLARA VOTO DR. IVÁN MAURICIO

LENIS GÓMEZ

MAGISTRADO PONENTE:

Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/08/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 22/08/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA WELÁSQUEZ CAMACHO

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **25 de agosto de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **22 de junio de 2022**.

SECRETARIA